



Código	FPI-002
Objeto	Protocolo de presentación de proyectos de investigación SIGEVA UNLaM
Usuario	Director de proyecto de investigación
Autor	Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM
Versión	5
Vigencia	04/09/2023

**Unidad Ejecutora:
Humanidades y Ciencias Sociales**

**Programa de acreditación:
CyTMA2**

Título del Programa de Investigación¹:

Director del Programa:

Título del proyecto de investigación:

Competencias profesionales y mercado laboral en el contexto de formación académico-profesional. Valoraciones desde la perspectiva del estudiantado universitario.

PIDC:

Elija un elemento.

PII

Elija un elemento.

Director del proyecto:

Walter Fabián Villalba

Co Director del proyecto:

Daniel Néstor Yasky

Graduada UNLaM:

Luz Milagros Agustina Núñez

Alumna:

Débora Romina Pardini Lemme

Fecha de inicio:

01/01/2025

Fecha de finalización:

31/12/2026

¹ Completar solo en caso de que el presente proyecto se encuadre en el marco de un Programa de Investigación

1-Cuadro resumen de horas semanales dedicadas al proyecto por parte de director e integrantes del equipo de investigación:²

Rol del integrante	Nombre y Apellido	Cantidad de horas semanales dedicadas al proyecto	Graduado UNLaM	
			Si	No
Director	Walter Fabián Villalba	12		X
Co-director	Daniel Néstor Yasky	12		X
Director de Programa				
Docente-investigador UNLaM				
Investigador externo ³				
Asesor-Especialista externo ⁴				
Graduado de la UNLaM ⁵	Luz Milagros Agustina Nuñez	6	X	
Estudiante de carreras de posgrado (UNLaM) ⁶				
Alumno de carreras de grado (UNLaM) ⁷	Débora Romina Pardini Lemme	6		X
Personal de apoyo técnico administrativo				

² Incluir todos los integrantes del equipo de investigación, agregando tantas filas para cada rol de integrante del equipo de investigación como sea necesario.

³ Deberá adjuntar FPI 39 debidamente firmados.

⁴ Idem nota 2.

⁵ Idem nota 2

⁶ Adjuntar certificado de materias aprobadas de estudiantes de carrera de posgrado.

⁷ Adjuntar certificado de materias aprobadas de estudiantes de carrera de grado.

2-Plan de investigación

2.1 Estado actual del conocimiento:

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2023) “los años más recientes (2015-2023) vienen marcados por tasas de crecimiento económico insuficientes para la creación de empleo formal, por el impacto de la crisis de la COVID-19, por los efectos negativos de las crisis medioambientales, la incertidumbre que generan los cambios tecnológicos sobre el futuro del trabajo y el menor espacio fiscal para implementar reformas y programas. Continuamos siendo una región con la productividad estancada y con una informalidad que afecta a la mitad de las personas trabajadoras. Somos una región mayoritariamente joven y las perspectivas de la juventud sobre su futuro son menos optimistas que la que tenía la juventud de hace diez años”.

La formación de profesionales como por parte de los propósitos de la educación superior, comprende un entramado complejo y dinámico, que requiere de los estudiantes poder comprender que se trata de un desarrollo constante de incorporación de habilidades y competencias, entre otros. Asimismo, cada día la sociedad demanda con más fuerza la formación de profesionales capaces no sólo de resolver con eficiencia los problemas de la práctica profesional sino también y fundamentalmente de lograr un desempeño profesional ético y responsable (González Maura, 2005). En este contexto de gran complejidad donde se evidencian crisis económicas, políticas, sociales, fuertes avances de las TIC y las particulares dinámicas del mercado global, puede resultar importante permitirnos reflexionar sobre nuevas construcciones en la formación académico-profesional.

Aportando indicios sobre el complejo contexto y el desarrollo de competencias, Brovelli (2009) en su artículo “El currículum universitario y el enfoque de competencias” plantea los cambios en el contexto global: económico, político, social y cultural y, en consecuencia, los nuevos desafíos que debe enfrentar el currículum universitario en este complejo escenario. Realiza una revisión que parte del Proceso de convergencia de Bologna y pasa a analizar el concepto de competencias para luego centrarse en su irrupción en el campo de la educación y, muy especialmente en el campo del currículum y de la didáctica. Trabaja el problema de la formación de competencias y la temporalidad, para dejar en evidencia posiciones críticas y alternativas en la construcción del currículum en el nivel superior. El

interrogante que está siempre presente es si el cambio curricular basado en competencias es percibido solamente como respuesta a demandas que provienen del exterior del campo educativo o si puede vivirse además como un cambio deseado y necesario o conveniente para mejorar la calidad de los profesionales que se forman en la universidad.

Calvo Palomares y col. (2022), puede resultar un antecedente importante con su trabajo "Importancia de la regulación oficial en la vinculación académico-profesional: el caso de las técnicas de auditoría", en el cual destaca que uno de los objetivos subyacentes de la docencia universitaria actual es intentar conectarla con la realidad profesional con la que se van a encontrar los/as egresados/as con posterioridad en el mercado laboral. Sostiene que en materias muy aplicadas, la existencia de una regulación normativa oficial se convierte en un elemento clave para el éxito de cualquier propuesta docente realizada. Su trabajo, plantea estudiar el efecto de la normativa oficial sobre una propuesta de innovación educativa en Ciencias Laborales, y lo inicia aplicando un formulario que evalúa distintos aspectos relacionados con el grado de satisfacción con la metodología, las prácticas, los contenidos y los materiales de apoyo, así como con la percepción sobre la proyección de la asignatura en la esfera profesional por parte de estudiantes. Los resultados obtenidos evidencian la importancia de la regulación oficial en la valoración de las dificultades a las que se enfrenta la auditoría sociolaboral, así como la existencia de asociación entre las variables de percepción de la utilidad de la asignatura y como una buena salida profesional con respecto a los cursos anteriores o posteriores a la nueva normativa, por lo que puede atribuirse en gran parte a esta circunstancia la modificación de las valoraciones.

Siguiendo a Russo (2015) sostiene que los avances de la ciencia y la tecnología, como el desarrollo de la comunicación y su impacto en la sociedad demandan a las instituciones de educación una nueva mirada en la formación de profesionales integrales, donde el rediseño de los perfiles académico-profesionales, resulta importante desde la propuesta de un enfoque de competencias que permitan el desarrollo de destrezas asociadas a la búsqueda, procesamiento y articulación de información; y una gran capacidad de innovación, que les permita estar abiertos a los cambios, y también ser generador de esos cambios.

Otro acercamiento, es el estudio "La educación universitaria en el nuevo contexto del mercado laboral entre la lógica de las demandas y la identidad institucional" que realiza

Abdala Leiva (2008), donde las observaciones en este contexto le permiten proponer un intento por superar la ingenuidad de desconocer las implicancias de quedar atrapados en las demandas de una lógica de mercado que justifique una formación universitaria encorsetada en dicha lógica y advertir los desfases entre las dinámicas internas de un proceso académicocurricular y las reglas de juego de un desarrollo político, económico y sociocultural contextualizado históricamente.

Por su parte, Coria (2023) en su trabajo *La universidad y el mundo laboral*, explora los vínculos entre la universidad y el mundo laboral, proponiendo nuevas miradas sobre la contribución de la formación universitaria al desempeño laboral de los futuros egresados. Esta mirada, contribuye a profundizar el conocimiento sobre los idearios vinculados con la formación universitaria y las expectativas de los estudiantes universitarios en cuanto a sus oportunidades laborales y profesional.

Observaciones realizadas por Cejas Martínez (2019) en torno a la formación por competencias en la educación superior, permite definir dicha formación como un proceso de enseñanza y aprendizaje que está orientado a las personas con el fin de adquirir habilidades, conocimientos y actitudes para un desempeño idóneo. De este modo analiza la formación por competencias a partir de la teoría existente, con el fin de caracterizar los factores que hacen posible garantizar a las personas un desempeño idóneo en el marco de su formación profesional.

El abordaje de las competencias plantea la necesidad de reconocer los requerimientos actuales de transferir desde el aprendizaje las destrezas y conocimientos las novedosas situaciones existentes en el campo profesional permitiendo así ir más allá de la educación y pasar a la profesionalización a través de un desempeño idóneo en las actividades laborales. Concluye que los factores inherentes al proceso formativo por competencia (ser-saber y hacer) conllevan al éxito de las instituciones educativas además de establecer múltiples dimensiones en el ámbito de la formación humana destacando el desempeño idóneo en el marco del contexto laboral.

Y en esta primera aproximación inicial a la literatura, nos encontramos con el aporte de Martínez Clares (2019) en torno a las competencias transversales. Su trabajo cuenta que la alternancia de contextos en la formación universitaria alude a las múltiples experiencias académicas y profesionales que combinan los estudiantes a lo largo de su trayectoria

universitaria y que pueden complementar la formación basada en competencias impartida en las aulas. Indaga en el nivel de dominio del estudiante de grado en competencias transversales en relación a distintas variables curriculares (asistencia a clase, nota del expediente u horas de estudio a la semana) y extracurriculares (participación en actividades universitarias, becas de formación, investigación o movilidad, situación laboral). Entre los resultados destaca un dominio aceptable, aunque mejorable, de las competencias transversales en los futuros egresados, siendo la competencia más dominada el compromiso ético y social y el trabajo en equipo y la menos dominada, la lengua extranjera. Constata una relación significativa y positiva entre la nota del expediente académico o las horas dedicadas al estudio con el incremento del nivel de dominio, de igual manera que con la alternancia de actividades universitarias, becas de formación, investigación o de movilidad y de trabajo durante la carrera. Estos resultados señalan las posibles líneas de actuación para potenciar la adquisición de las competencias transversales en las aulas universitarias y, en consecuencia, mejorar la empleabilidad de los egresados.

2.2. Problemática a investigar:

En el ámbito universitario, los diseños de los planes de estudios de carreras de grado se encuentran atravesados por múltiples factores entre los que se pueden mencionar aquellos de orden histórico, político, económico, social y epistemológico, entre otros. No es un descubrimiento que desde una mirada amplia, se registran múltiples ofertas académicas destinadas a la formación y ejercicio de profesiones donde las variables asociadas a las actividades económicas son ponderadas y pueden determinar, muchas veces, los perfiles de los futuros profesionales. Retomando el contexto de mucha complejidad, mencionado con anterioridad, y las particulares dinámicas del mercado global, es dable reflexionar sobre nuevas construcciones en la formación académico-profesional. En este sentido consideramos muy oportuno plantear discusiones en este espacio, particularmente una discusión en la que se pueda observar las diferentes posiciones que pueden ocupar los diversos tipos de competencias profesionales desde la visión y valoraciones del estudiantado.

2.3. Objetivos:⁸

Este trabajo se propone un desarrollo en torno al alcance de los siguientes objetivos de investigación:

Objetivo General

- Conocer las valoraciones que presenta el estudiantado de la carrera de Relaciones Públicas de la Universidad Nacional de La Matanza sobre diferentes tipos de competencias profesionales.

Objetivos específicos.

- Establecer si las valoraciones sobre diferentes tipos de competencias profesionales encuentran relación conforme al avance de la carrera de los estudiantes.
- Examinar eventuales tensiones entre las valoraciones sobre diferentes competencias y la percepción sobre las expectativas de inserción profesional al mercado laboral.
- Determinar cómo se distribuyen las valoraciones sobre diferentes tipos de competencias profesionales según clasificaciones clásicas y propias de los consultados.
- Llevar adelante la construcción de perfiles descriptivos.

2.4. Marco teórico:

De acuerdo a la problemática planteada en un contexto de gran complejidad, y retomando a González, Maura (2005) existe una fuerte demanda de cara a la formación de profesionales capaces no sólo de resolver con eficiencia los problemas de la práctica profesional sino también y fundamentalmente de lograr un desempeño profesional ético y responsable. Aquí podría entenderse que En ese sentido, gana protagonismo la capacidad individual de las personas para regular su desarrollo profesional y fortalecer su capacidad de empleabilidad.

⁸ Detallar objetivo general y objetivos específicos.

El complejo contexto comprende ciertas transformaciones en la concepción que se emplea para el trabajo y también, en la formación profesional dadas las dinámicas de un mercado global, el avance de las tecnologías y las profundas crisis tanto económicas como sociales, entre otros. Así, como sentido el pasaje “La formación de profesionales competentes y comprometidos con el desarrollo social constituye hoy día una misión esencial de la Educación Superior Contemporánea, (UNESCO, 1998) expresado en la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior.

En este punto, resulta pertinente citar la Ley Nacional de Educación Superior 24.521/95 que establece en su artículo 3° que la Educación Superior tiene por finalidad proporcionar formación científica, profesional, humanística y técnica en el más alto nivel, contribuir a la preservación de la cultura nacional, promover la generación y desarrollo del conocimiento en todas sus formas, y desarrollar las actitudes y valores que requiere la formación de personas responsables, con conciencia ética y solidaria, reflexivas, críticas, capaces de mejorar la calidad de vida, consolidar el respeto al medio ambiente, a las instituciones de la República y a la vigencia del orden democrático. A su vez, en su artículo 4°, se plantea que son objetivos de la Educación Superior, además de los que establece la ley 24.195 en sus artículos 5°, 6°, 19° y 22°:

- a) Formar científicos, profesionales y técnicos, que se caractericen por la solidez de su formación y por su compromiso con la sociedad de la que forman parte;
- b) Preparar para el ejercicio de la docencia en todos los niveles y modalidades del sistema educativo;
- c) Promover el desarrollo de la investigación y las creaciones artísticas, contribuyendo al desarrollo científico, tecnológico y cultural de la Nación;
- d) Garantizar crecientes niveles de calidad y excelencia en todas las opciones institucionales del sistema;
- e) Profundizar los procesos de democratización en la Educación Superior, contribuir a la distribución equitativa del conocimiento y asegurar la igualdad de oportunidades;
- f) Articular la oferta educativa de los diferentes tipos de instituciones que la integran;
- g) Promover una adecuada diversificación de los estudios de nivel superior, que atienda tanto las expectativas y demandas de la población como a los requerimientos del sistema cultural y de la estructura productiva

- h) Propender a un aprovechamiento integral de los recursos humanos y materiales asignados;
- i) Incrementar y diversificar las oportunidades de actualización, perfeccionamiento y reconversión para los integrantes del sistema y para sus egresados;
- j) Promover mecanismos asociativos para la resolución de los problemas nacionales, regionales, continentales y mundiales.

En consonancia, el trabajo colectivo de los integrantes de la comunidad universitaria propiciará el desarrollo de estos objetivos y, poniendo la mirada en la formación profesional, los estudiantes cumplirán un rol activo de cara su construcción profesional.

Desde los distintos sectores involucrados con la capacidad de emplear y preparar para el empleo, sectores relacionados al mundo del trabajo, se dan discusiones sobre las capacidades de desempeño de las personas en el campo laboral. De este modo, es posible pensar como los conceptos de competencias de empleabilidad y competencias profesionales, son incorporados al ámbito del trabajo y la educación.

Diversos autores trabajaron en definiciones de competencia asociadas al campo laboral y son algunos ejemplos, los siguientes: "Conjunto de características de una persona que están relacionadas directamente con una buena ejecución en una determinada tarea o puesto de trabajo." (Boyatzis, 1982); "Conjunto de conocimientos, habilidades, disposiciones y conductas que posee una persona que le permiten la realización exitosa de una actividad." (Feliú y Rodríguez, 1996) y "Una dimensión de conductas abiertas y manifiestas que le permiten a una persona rendir eficientemente" (Wordruffe, 1993).

Ahora, Vargas (2001) en su trabajo "Las reglas cambiantes de la competitividad global en el nuevo milenio. Las competencias en el nuevo paradigma de la globalización" lleva adelante un estudio sobre el uso que se le da al término competencia en el ámbito gerencial desde una visión psicológica y destaca que las competencias:

- Son características permanentes de las personas.
- Se ponen de manifiesto cuando se ejecuta una tarea o trabajo.
- Están relacionadas con la ejecución exitosa de una actividad.
- Tienen una relación causal con el rendimiento laboral.
- Pueden ser generalizadas a más de una actividad.
- Combinan lo cognoscitivo, lo afectivo y lo conductual.

Vargas deja ver un carácter complejo en la definición de competencias asociadas al desempeño laboral. Ahora bien, Mertens (2000) desde una posición de empresa hace referencia a dos enfoques al definir competencias laborales. Por un lado un enfoque estructural y por el otro un enfoque dinámico, enfoques que son considerados en cierta forma complementarios. El enfoque estructural, hace referencia a la aplicación de atributos personales como conocimientos, habilidades, aptitudes, actitudes para alcanzar un desempeño efectivo, presentándose como una realidad cuando las condiciones del proceso formativo exigen al sujeto lograr un resultado destacado en función de las necesidades de la empresa. Con relación al enfoque dinámico, debe contextualizarse el proceso de formación en competencias laborales teniendo en consideración el dinamismo del mercado que tiende a ser cada vez más abierto, complejo, dinámico, exigente y diferenciado, dice Mertens.

Teniendo en cuenta este primer acercamiento, es pertinente revisar cómo los estudiantes universitarios toman en consideración que el desarrollo social y económico, dentro de un paradigma sobre el desarrollo humano, necesita de una construcción que incorpore nuevas habilidades y competencias para poder actuar con autonomía en las nuevas formas emergentes de socialización, teniendo como base al conocimiento. En el marco de un mercado laboral que responde a un modelo capitalista predominante, resulta importante pensar la formación universitaria que no puede mantenerse al margen. Ahora ¿Cómo son los caminos de formación y del futuro rol profesional?

La concepción del desarrollo profesional es un proceso permanente de la persona en un contexto socio-histórico determinado y nos permite comprender cómo la competencia profesional se construye y se desarrolla en forma gradual y continua durante el proceso de formación y posterior desempeño de la persona en la profesión en una actuación profesional autónoma (González Maura, 2005).

El presente desarrollo nos permite evidenciar la existencia de múltiples observaciones que trabajan sobre competencias y las diversas formas de abordaje en la formación universitaria y profesional dentro de este contexto de cambio permanente. En la actualidad, nos encontramos con muchos estudiantes pertenecientes a una generación poseedora de nuevos modos de incorporar y construir conocimiento. En términos de Pedró (2006) una

generación no sólo adeptas a los ordenadores y a la tecnología, sino activa y creativa en su relación con los medios digitales. Es claro que el desarrollo de competencias intelectuales y de capacidades cognitivas de esta generación tiene sus particularidades en la forma de pensar y procesar la información, resultando destacable que puede ser una competencia importante para los estudiantes. Así, aprender a gestionarla puede marcar un diferencial su trayectoria universitaria.

2.5. Hipótesis de trabajo o los supuestos implícitos (según corresponda al diseño metodológico):⁹

2.6. Metodología:

El trabajo se presenta como una investigación de características cuantitativa, finalidad aplicada, de amplitud microsocia, perspectiva sincrónica y de tipo exploratorio – descriptivo.

Para el alcance de los objetivos establecidos, se estipula trabajar con datos primarios obtenidos mediante la aplicación de técnicas validadas como lo es un formulario de recolección semiestructurado, que brindará la posibilidad de pre y pos codificación para un mejor acercamiento a diferentes valoraciones.

Con relación a la técnica de muestreo, se estima un diseño no probabilístico por cuotas proporcionales en base a variables de importancia para la observación establecida.

Por último, el procesamiento, análisis e interpretación de los datos se realizará utilizando como soporte el programa SPSS (Statistical Product and Service Solutions, Versión 15.0.1.) destinado a estudios de investigación social y manejo de estadísticas.

2.7. Bibliografía:

- Abdala Leiva, S., Castiglione, A. M., & Infante, L. A. (2008). La educación universitaria en el nuevo contexto del mercado laboral entre la lógica de las demandas y la identidad institucional. Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - Universidad Nacional de Jujuy, (34), 41-51. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18519814003>

⁹ En proyectos de desarrollo tecnológico puede ser reemplazada una hipótesis de trabajo por la propuesta de solución al problema de investigación mediante el diseño de un prototipo o elemento equivalente.

- Boyatzis, R. (1982) "The competent manager", New York. Wiley and Sons
- Brovelli, M. S. (2014). El currículum universitario y el enfoque de competencias. Revista De La Escuela De Ciencias De La Educación, (4). Recuperado de <https://doi.org/10.35305/rece.v0i4.92>
- Calvo Palomares, R., Aguado Hernández, J., Sigalat Signes, E., & Payá Castiblanque, R. (2022). Importancia de la regulación oficial en la vinculación académico-profesional: el caso de las técnicas de auditoría (primeros resultados). Revista de Sociología de la Educación - RASE, 15 (3), 383-398. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.7203/RASE.15.3.24909>.
- Cejas Martínez, M. F., María José, R. M., Cayo Lema, L. E., & Villa Andrade, L. C. (2019). Formación por competencias: Reto de la educación superior. Revista de Ciencias Sociales (Ve), XXV(1), Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28059678009>
- Coenjaerts, C. (2023). Panorama Laboral 2023: Organización Internacional del Trabajo. Recuperado de <https://www.ilo.org/es/resource/news/en-las-ultimas-tres-decadas-america-latina-y-el-caribe-ha-mostrado-mejoras>
- Coria, M. M. (2023). La universidad y el mundo laboral: revisando el vínculo desde la perspectiva de los estudiantes. Revista Tecnología y Ciencia, (48), 10-21. Recuperado de <https://rtyc.utn.edu.ar/index.php/rtyc/article/view/1183>
- Feliú Salazar, P. & Rodríguez Trujillo, N. (1996) "Manual descriptivo y de aplicación de la prueba de estilo gerencial" (PEG01) PsicoConsult.
- González Maura, V. (2005). La formación de competencias profesionales en la universidad. Reflexiones y experiencias desde una perspectiva educativa. En XXI Revista de Educación Número 8 – 2006 – Págs. 175-187. Cuba: Universidad de La Habana.

- Martínez Clares, P., & Morgia, N. G. (2019). El dominio de competencias transversales en Educación Superior en diferentes contextos formativos. *Educação E Pesquisa*, 45, e188436. Recuperado de: <https://doi.org/10.1590/S1678-4634201945188436>
- Mertens, L. (2000) "La gestión por Competencia laboral en la empresa y la formación profesional". OEI [http:// www.oei.es](http://www.oei.es)
- Pedró, F. (2006). The new millennium learners: Challenging our Views on ICT and Learning. OECD-CERI. Recuperado de: <http://www.oecd.org/education/cei/38358359.pdf>
- Russo, C., Sarobe, M., Dillon, M., López Gil, F., Calcaterra, M., Ochipinti, P., & Ramon, H. (2015). Requerimientos de competencias en el mercado laboral actual. XXI Congreso Argentino de Ciencias de la Computación, Junín. Recuperado de <https://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/50624>
- UNESCO (1998) "La Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción". Conferencia Mundial sobre la Educación Superior. París, 5 - 9 de octubre.
- Vargas Hernández, J. G. (2001). Las reglas cambiantes de la competitividad global en el nuevo milenio las competencias en el nuevo paradigma de la globalización. En OEI – Revista Iberoamericana de Educación. Recuperado de: <http://rieoei.org/deloslectores/186Vargas.PDF>
- Wordruffe, C. (1993) "What is meant by a competency"? *Leadership and Organization Development Journal*. Vol. 14 pp29-36

2.8. Programación de actividades (Gantt):¹⁰

ACTIVIDADES	AÑO 1											
	2025											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Delimitación y revisión bibliográfica.	X	X										
Actualización de bibliografía y elaboración de marco conceptual de referencia.	X	X	X	X								
Elaboración del marco teórico.					X	X						
Diseño de la muestra.						X	X					
Diseño de los instrumentos de medición.							X	X	X			
Puesta a prueba del instrumento										X	X	
Elaboración del informe de avance											X	X
Presentación del informe de avance												X

ACTIVIDADES	AÑO 2											
	2026											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Inicio de recolección de información (datos).	X	X	X									
Procesamiento de datos.			X	X	X							
Análisis e interpretación de datos.					X	X	X					
Visualización de resultados preliminares.								X				
Redacción del informe final.								X	X	X		
Revisión del manuscrito.											X	
Presentación del informe final.												X

2.9. Resultados en cuanto a la producción de conocimiento:

Consideramos oportuno el desafío de dar discusiones sobre los diferentes tipos de competencias profesionales y observar posibles tensiones y/o relaciones que puedan surgir con las expectativas de inserción profesional al mercado global actual. Dicho desafío nos permitirá construir, bajo esta observación, perfiles y así conocer una buena parte de nuestra comunidad estudiantil desde una nueva perspectiva; donde la auto observación suele ser una alternativa difícil de abordar. Asimismo, esperamos que el presente proyecto, nos permita la posibilidad de discutir sobre la revisión, pertinencia, selección e incorporación de indicadores. Finalmente, se trabajará en la generación de material teórico para ser compartido y propiciar las discusiones sobre la temática a nivel interno y externo

¹⁰ Definir la programación de actividades para cada objetivo específico, y las personas responsables de su ejecución.

de la Universidad Nacional de La Matanza, así como también, propiciar la participación en espacios de divulgación científica de diferente orden.

2.10. Resultados en cuanto a la formación de recursos humanos:

Las tareas comprenderán, principalmente, iniciar y acompañar en la formación científica de estudiantes y graduados. Contamos con exponentes en ambos casos y esperamos cumplir con el objetivo de llevar adelante un trabajo colaborativo en la producción de conocimientos, tanto para quienes inician como para quienes comenzarán a fortalecer sus conocimientos y prácticas en investigación científica. Se espera reflexionar, transitar y construir, de manera conjunta, por cada una de las instancias del diseño y del proceso propiamente dicho.

2.11. Resultados en cuanto a la difusión de resultados:

Entendemos que la producción de conocimiento se realiza de manera colaborativa y compartida, de esta manera, se espera poder lograr una participación, con alguna modalidad de presentación en reuniones científicas y académicas. En la misma línea, se propiciará la escritura de material para su presentación y publicación en espacios de divulgación científica y académica de distinto orden y alcance.

2.12. Resultados en cuanto a transferencia hacia las actividades de docencia y extensión:

En este orden, y de resultar pertinente, se aguarda que los resultados que pueda arrojar el proyecto sean de utilidad para vehiculizar el desarrollo de mejores construcciones en base al debate de la temática con relación a la formación de grado y posgrado.

2.13. Resultados en cuanto a la transferencia de resultados a organismos externos a la UNLaM:

2.14. Vinculación del proyecto con otros grupos de investigación del país y del exterior:

2.15. Destinatarios:

Tipo de destinatario		Subtipo de destinatario ¹¹	¿Cuál? Especificar	Demandante ¹²	Adoptante ¹³
Sector Gubernamental	Gobiernos	Del Poder Ejecutivo nacional			
		Del Poder Ejecutivo provincial			
		Del Poder Ejecutivo municipal			
	Otras Instituciones gubernamentales	Poder Legislativo en sus distintas jurisdicciones			
Poder Judicial en sus distintas jurisdicciones					
Sector Salud		Hospitales, centros comunitarios de salud y otras entidades del sistema de atención			
Sector Educativo		Sistema universitario			
		Sistema de educación básica y secundaria			
		Sistema de educación terciaria			
Sector Productivo		Empresas			
		Cooperativas de trabajo y producción			
		Asociaciones del Sector			
Sociedad Civil		ONG's y otras organizaciones sin fines de lucro			
		Comunidades locales y particulares			

¹¹ Marcar con una X

¹² Demandante: entidad administrativa de gobierno nacional, provincial o municipal constituida como demandante externo de las tecnologías desarrolladas, que determina la necesidad del proyecto por su importancia social. Marcar con una X

¹³ Adoptante: beneficiario o usuario en capacidad de aplicar los resultados desarrollados (organismos gubernamentales de ciencia y tecnología nacionales o provinciales; universidades e institutos universitarios de gestión pública o privada; empresas públicas o privadas; entidades administrativas de gobierno nacionales, provinciales o municipales; entidades sin fines de lucro; hospitales públicos o privados; instituciones educativas no universitarias; y organismos multilaterales. Marcar con una X

3-Recursos Existentes¹⁴

Descripción/ concepto	Cantidad	Observaciones

4-Recursos financieros¹⁵

Rubro	Año 1	Año 2	Total	
Gastos de capital (equipamiento)	a) Equipamiento (1)	100.000,00	100.000,00	200.000,00
	b) Licencias (2)			
	c) Bibliografía (3)			
	Total Gastos de Capital	\$ 100.000,00	\$ 100.000,00	\$ 200.000,00
Gastos corrientes (funcionamiento)	d) Bienes de consumo	200.000,00	200.000,00	400.000,00
	e) Viajes y viáticos (4)			
	f) Difusión y/o protección de resultados (5)			
	g) Servicios de terceros (6)			
	h) Otros gastos (7)			
Total Gastos Corrientes	\$ 200.000,00	\$ 200.000,00	\$ 400.000,00	
Total Gastos (Capital + Corrientes)	\$ 300.000,00	\$ 300.000,00	\$ 600.000,00	

Aclaraciones sobre rubros del presupuesto

1 Equipamiento: Equipamiento, repuestos o accesorios de equipos, etc.

2 Licencias: Adquisición de licencias de tecnología (software, o cualquier otro insumo que implique un contrato de licencia con el proveedor).

3 Bibliografía: En el caso de compra de bibliografía, ésta no debe estar accesible como suscripción en la Biblioteca Electrónica.

4 Viajes y viáticos: Viajes y viáticos en el país: Gastos de viajes, viáticos de campaña y pasantías en otros centros de investigación estrictamente listados en el proyecto. Gastos de viaje en el exterior: (no deberán superar el 20% del monto del proyecto).

5 Difusión y/o protección de resultados: Ej.: (Gastos para publicación de artículos, edición de libros inscripción a congresos y/o reuniones científicas).

6 Servicios de terceros: Servicios de terceros no personales (reparaciones, análisis, fotografía, etc.).

7 Otros gastos: Incluir, si es necesario, gastos a realizar que no fueron incluidos en los otros rubros.

4.1 Origen de los fondos solicitados

Institución	% Financiamiento
UNLaM	100 %
Otros (indicar cuál)	

¹⁴ Antes de confeccionar el presupuesto del proyecto, será necesario que el Director incluya en esta tabla si dispone de recursos adquiridos con fondos de proyectos anteriores (equipamiento, bibliografía, bienes de consumo, etc.) a ser utilizados en el proyecto a presentar, y además se recomienda consultar en la Unidad académica la disponibilidad de recursos existentes factibles de ser utilizados en el presente proyecto.

¹⁵ Justificar presupuesto detallado. Para compras de un importe de entre 6 y 60 módulos, (cuyo valor se regula de acuerdo con el Decreto 1030/16, Art 28) se requieren tres presupuestos. Superado ese límite, las contrataciones se realizarán según la normativa que rige las compras de la Universidad, todo de acuerdo con la Resolución HCS 143/2022.

